



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07/11/14	Hs. 0935
Numero: 1323	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 308/2014

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 06 de Noviembre de 2014.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 12 de Noviembre de 2014, en virtud de los siguientes fundamentos.

Desde nuestro ámbito legislativo venimos destacando la labor de distintos artistas locales que por sus acciones, trayectoria y convicciones son dignos de ser reconocidos y premiados.

En esta oportunidad queremos distinguir al cantante local, Señor CLAUDIO ORLANDO REY, fiel exponente de la música nacional en todos sus géneros, que con sus actuaciones deslumbra al público fueguino cada vez que interpreta canciones como solista o en grupos, cosechando obviamente el aplauso y reconocimiento popular.

En el curriculum artístico de Claudio Orlando Rey encontramos que estudio en "La Casona del Teatro" Comedia Musical (actuación, canto, danza y percusión), con el Profesor Minicillo. Posteriormente completo los estudios del Profesorado de Música, en la Universidad Nacional de la Plata, e Integra a nivel local desde el año 2000 el grupo musical "Ushuaia Tango", participando en numerosos escenarios locales/nacionales e internacionales. Entre ellos queremos destacar su participación en la ciudad de Sao Paulo en el año 2007, y en la Ciudad de Buenos Aires, en dos presentaciones invitados por el OFI.

Actualmente se desempeña como percusionista y cantante en la Banda Municipal de Ushuaia.

[Signature]
DAMIAN DE MARCO
Concejal A.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

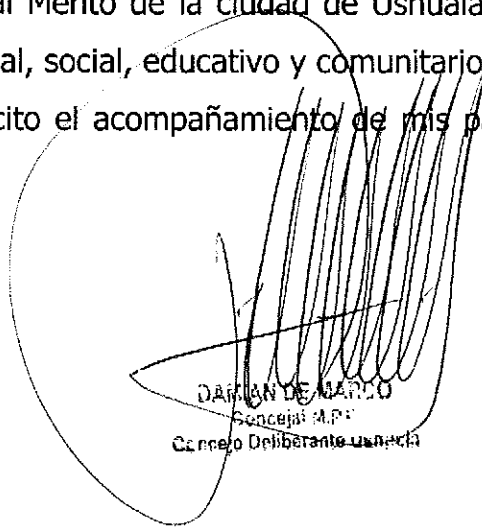
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Quienes conocen a Claudio Orlando REY, saben perfectamente de sus altos valores humanos, que lo llevan a ser una persona muy querida y valorada en el medio artístico y cultural, por ser además un muy buen "amigo" de todos.

Con su sencillez y calidez humana ha sabido conquistar al público que disfruta de sus interpretaciones cada vez que actúa.

Justamente dichas acciones son las que hoy valoramos y premiamos por ser un "artista destacado de nuestra ciudad", que le valen para ser distinguido con el premio de "Reconocimiento al Mérito de la ciudad de Ushuaia", por su función prestada en actividades de interés cultural, social, educativo y comunitario.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Resolución.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

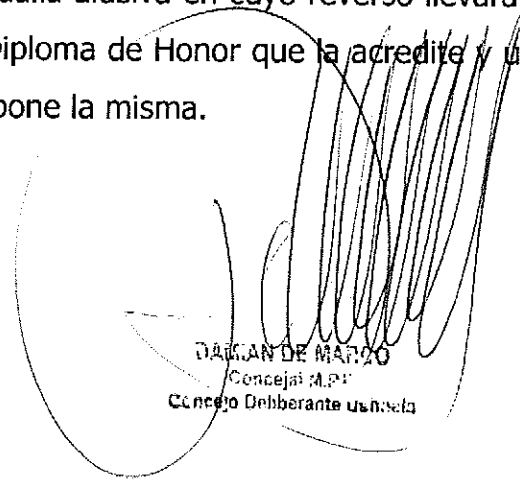
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MERITO EN LA CIUDAD DE USHUAIA, al músico y cantante Sr. CLAUDIO OSVALDO REY, DNI 16.057.266, por ser un destacado artista de nuestra ciudad, que con sus interpretaciones logra el reconocimiento, respeto y admiración del público local que disfruta y valora sus interpretaciones.

ARTICULO 2º.- El premio consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución o Decreto que dispone la misma.

ARTICULO 3º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia